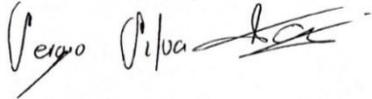


Radicado N°: 686554089001-2015-00281-00  
Proceso: EJECUTIVO  
Demandante: ROSA MARÍA MARTÍNEZ  
Demandado: OXFANDER ANTONIO COLMENARES DURÁN

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente que la parte demandada solicita nuevamente terminación por pago. Sabana de Torres, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN  
Secretario

### JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sabana de Torres, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial y ante la nueva solicitud de terminación que presenta el demandado, como quiera que no ha dado cumplimiento a lo ordenado en auto del 3 de junio de la presente anualidad, ESTESE A LO DISPUESTO en dicho auto, valga reiterar, que para efectos de correr traslado de su solicitud de terminación, debe presentar la liquidación actualizada del crédito, para lo cual se ordena por Secretaría remitir a dicha parte el reporte de depósitos judiciales asociados a este proceso, que obra al folio 44 del cuaderno principal.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,



**YACKELYN ARCE HERNANDEZ**

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
SABANA DE TORRES, SANTANDER

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **10 de noviembre de 2021**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.



**SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN**  
SECRETARIO